



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolívia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 109-05

SALTA, 23 SET. 2005

EXPTTE N° 4.114/05. -

VISTO:

El pedido efectuado por estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Educación, Plan de Estudios 2000, en el que solicitan exención de correlativas para cursar y promocionar materias en el presente período lectivo, 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Ciencias de la Educación, en función del análisis realizado, aconseja otorgar exención de correlativas a los estudiantes seleccionados;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 465/05, teniendo en cuenta el informe de la Escuela de Ciencias de la Educación, aconseja, hacer lugar al pedido y otorgar exención de correlativas a los alumnos seleccionados, hasta el turno ordinario de exámenes de diciembre 2005;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 20-09-05)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR EXENCIÓN DE CORRELATIVAS a estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Educación, Plan de Estudios-2000, para cursar y promocionar materias en el presente período lectivo, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y nombre	N° Lib.Univ.
MACLEIFF, EDITH DE LOS ANGELES	708.460
ORTIN, SILVANA	708.487
CASTRO, MARIA E.	708.394
MARTINEZ, MARIANA	707.164
ARJONA, MARIA SILVANA	708.368
GARECA, LAURA ALEJANDRA	708.887
CABRERA, M. ELIZABETH	707.812
ROBLES, SILVIA	708.000
GUANTAY, CAROLINA	707.906
VELAZQUEZ, MIRTA NOEMI	708.039





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H.N° 1109-05

Apellido y nombre	N° Lib.Univ.
NARVAEZ, FERNANDA	707.961
ARREGUEZ, GABRIELA F.	707.796

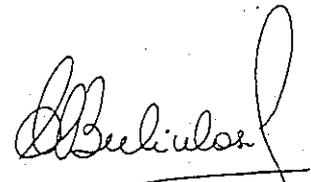
ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la exención de correlativas otorgada en el artículo anterior se extiende, hasta el turno ordinario de exámenes de diciembre 2005.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a los estudiantes interesados, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

425-05



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES



Lic. E. CATALINA BILIUSACCHI
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSalta

